



MAT.: Declara el término de la condición de Alerta Amarilla por Sistema Frontal para el Sistema de Protección Civil de las Provincias de Concepción y Biobío.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1368/2019

Concepción, lunes 10 de junio de 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2°, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos N° 27°, N° 28° y N° 29 del DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto N° 509 de 1983; en el D.S. N° 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en la Resolución Exenta N° 2877/2018 de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan Regional de Emergencia, versión actualizada y en el D.S N° 186/2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 1285 del día lunes 03 de junio de 2019, que declara Alerta Amarilla para el Sistema de Protección Civil de la comuna de Los Ángeles por Sistema Frontal, a contar de las 17:30 hrs. del día 31 de mayo de 2019.
2. La información proporcionada por la Dirección Meteorológica de Chile través del Informe de Riesgo Meteorológico emitido a las 05:35 horas de hoy lunes 10 de junio de 2019, el cual indica que para los próximos días se esperan precipitaciones líquidas entre 4 a 15mm (costa, valle y precordillera) y sólidas entre 10 a 20 cm (cordillera) para la región del Biobío, rangos que se encuentran dentro de los parámetros establecidos como normales.
3. La situación de emergencia en las comunas de Los Ángeles de la Provincia de Biobío y Talcahuano y Concepción de la Provincia de Concepción, producto de dos tornados, ha sido superada encontrándose en proceso de reconstrucción.

RESUELVO:

1. **DECLÁRESE el término de la condición de Alerta Amarilla** para el Sistema de Protección Civil de las provincias de Biobío y Concepción, a contar de las 12:20 horas del día lunes 10 de junio de 2019, quedando Alerta Temprana Preventiva por Sistema Frontal para el Sistema de Protección Civil de la Región del Biobío.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE

